



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2014/15

40409 - LENGUA A III ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 40409 - LENGUA A III ESPAÑOL

CÓDIGO ULPGC: 40409

CÓDIGO UNESCO: 5701.11

MÓDULO:

MATERIA: LENGUA

TIPO: Básica de Rama

CRÉDITOS ECTS: 6

CURSO: 2

SEMESTRE: 1º semestre

LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)

ESPAÑOL: 6

INGLÉS: 0

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Dominio de las competencias morfosintácticas, léxico-semánticas y discursivas desarrolladas en las asignaturas de Lengua A I y Lengua A II de la titulación.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quienes deben llevar a cabo su tarea de trasvase interlingüístico entre al menos dos lenguas extranjeras y el español. Esta asignatura consiste en el estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción y a la interpretación, de una selección de mecanismos gramaticales y léxico-semánticos esenciales para la producción, en el ámbito profesional, de textos en español. Supone, por tanto, un avance en la profesionalización de los estudiantes iniciado en la Lengua A I y Lengua A II del primer curso, que culminará con los contenidos de la Lengua A IV.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales:

1) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- 1) Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- 2) Razonamiento crítico.
- 3) Aprendizaje autónomo.
- 4) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- 5) Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas de la asignatura:

- 1) Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
- 2) Dominio de las técnicas y estrategias de producción textual.
- 3) Capacidad de analizar, peritar y revisar profesionalmente todo tipo de textos.
- 4) Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos formativos del título:

- 1) Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
- 2) Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
- 3) Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
- 4) Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- 5) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- 6) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura:

- 1) Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.
- 2) Comprender las especificidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español frente a otras lenguas de trabajo.
- 3) Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción aplicando las competencias propias de esta asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II.

Contenidos:

BLOQUE I. Mecanismos de cohesión textual: procedimientos gramaticales.

1. El verbo como categoría deíctica. Estructura del sistema verbal.
2. Formas no conjugables: relaciones de oposición.
3. Formas conjugables: relaciones de oposición.
4. Funcionamiento discursivo de las formas verbales: problemas de uso.

BLOQUE II. Mecanismos de cohesión textual: procedimientos léxicos.

5. Precisión y propiedad léxicas. Las cadenas nominativas.
6. Relaciones pragmáticas entre lexemas. Relaciones semánticas entre lexemas: sinonimia, antonimia, repetición, hiperonimia e hiponimia, derivación y cognación.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico. Se utilizarán los recursos electrónicos y los proporcionado por la Biblioteca de la ULPGC para el trabajo de documentación y de elaboración de trabajos individuales y colectivos.

Este Proyecto Docente podrá someterse a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto

Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación aplicados en la signatura se basan en la propuesta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación, que elevó a la Junta de Facultad un sistema homogéneo de evaluación para todas las asignaturas de los títulos de Grado.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante tanto en su forma presencial como no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición por parte del estudiante de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores.

Criterios de calificación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 14 del semestre.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la semana 14 ó 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o de junio, según el semestre en que se imparta la asignatura. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario de enero o de junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Exámenes

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes:

1. Un examen parcial, que tendrá carácter eliminatorio para quienes lo superen.
2. Un examen global (excepto para los alumnos que hayan superado el primer parcial), que tendrá lugar en la semana 15.

Para poder acogerse a la evaluación continua, es imprescindible elaborar y exponer, en el plazo establecido, una monografía a partir de una obra literaria que será elegida de entre las propuestas a principio de curso. Solo en el caso de haber expuesto este trabajo y de haber realizado el examen de la semana 15, se sumarán a la nota global los resultados obtenidos en asistencia y participación.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a los exámenes de la convocatoria ordinaria o extraordinaria para obtener una calificación. Estos alumnos serán evaluados del 1 al 10 en virtud de las competencias mostradas en estas pruebas.

En ambos sistemas de evaluación, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y originalidad de las respuestas de exámenes y de los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias de la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional. Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS de la asignatura: 6

Horas de trabajo del alumno: 150 (60 horas presenciales y 90 horas no presenciales)

CRONOGRAMA

En sesiones teórico-prácticas de dos horas impartidas dos días a la semana, se desarrollarán los contenidos incluidos en el proyecto docente, de acuerdo con la planificación siguiente:

Semanas primera a undécima:

- Temas 1-4

Semanas duodécima y decimotercera:

- Temas 5 y 6

Semana decimocuarta:

- Exposición oral de la monografía elaborada individualmente por el alumno

Semana decimoquinta:

- Examen global final

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Recursos electrónicos y del CRAI.
- Bibliografía especializada.
- Muestras textuales.
- Diccionarios.
- Gramáticas de referencia obligada sobre el español.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio práctico y activo de la lengua propia a niveles profesionales.
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español.
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y producción de textos en español.
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo.
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis.

6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.
7. Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo.
8. Identificar los rasgos gramaticales y léxico-semánticos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dos de las 6 horas semanales de tutoría se dedicarán a la atención presencial individualizada. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y dificultades particulares de cada uno de los estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

Dos de las 6 horas semanales de tutoría se dedicarán a la atención presencial a grupos de trabajo. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y dificultades surgidas en las tareas grupales.

Atención telefónica

Una de las 6 horas semanales de tutoría se dedicarán a la atención telefónica.

Atención virtual (on-line)

Una de las 6 horas semanales de tutoría se dedicarán a la atención on-line.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María de Gracia Piñero Piñero	(COORDINADOR)
Departamento: 251 - FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE	
Ámbito: 567 - Lengua Española	
Área: 567 - Lengua Española	
Despacho: FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE	
Teléfono: 928451748	Correo Electrónico: gracia.pinero@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La concordancia de tiempos /

Ángeles Carrasco Gutiérrez.
Arco/Libros,, Madrid : (2000)
84-7635-436-3

[2 Básico] Introducción a la lingüística del texto.

Bernárdez, Enrique
Espasa-Calpe,, Madrid : (1982)
8423965015

[3 Básico] Gramática de la lengua española /

Emilio Alarcos LLorach.
Espasa-Calpe,, Madrid : (1994)
8423978400

[4 Básico] El español de hoy, lengua en ebullición /

Emilio Lorenzo ; prólogo de Dámaso Alonso.
Gredos,, Madrid : (1980) - ([3ª ed. act.aum.].)
8424902858

[5 Básico] Gramática didáctica del español /

Leonardo Gómez Torrego.
S.M., Madrid : (1997) - (Ed. corr. y aum.)
8434854406

[6 Básico] Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español

actual /

Leonardo Gómez Torrego.
Arco,, Madrid : (2006)
84-7635-655-2 (T.2)

[7 Básico] El aspecto gramatical en la conjugación /

Luis García Fernández.
Arco/libros,, Madrid : (1998)
84-7635-294-8

[8 Básico] Guía práctica del español actual: diccionario breve de dudas y dificultades /

Manuel Seco, Elena Hernández.
Espasa Calpe,, Madrid : (1999)
8423992519

[9 Básico] Formas temporales del pasado en indicativo /

María Luz Gutiérrez Araús.
Arco Libros,, Madrid : (1995)
8476351755

[10 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

*Real Academia Española, Asociación
de Academias de la Lengua Española.*
Santillana,, Madrid : (2005)
84-294-0623-9

[11 Básico] Nueva gramática de la lengua española: manual /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Espasa,, Madrid : (2010)
978-84-670-3281-9

[12 Recomendado] Tiempos compuestos y formas verbales complejas /

Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.).
Iberoamericana ;, Madrid : (2008)
978-3-86527-392-5 (Vervuert)

[13 Recomendado] Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria /

Gracia Piñero Piñero.
Iberoamericana ;, Madrid : (2000)
3-89354-780-0

[14 Recomendado] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[15 Recomendado] Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L /

María

Luz Gutiérrez Araus.

Arco Libros,, Madrid : (2005)

8476355998

[16 Recomendado] La expresión de futuro en el español de Las Palmas de Gran Canaria /

Marina Díaz Peralta.

Ediciones del Cabildo de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2000)

8481032484

[17 Recomendado] Estructura y función de los tiempos en el lenguaje /

versión española de Federico Latorre.

Gredos,, Madrid : (1974)

8424903374